



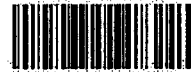
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

Fecha de ingreso: 17-06-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 24-07-2020



2020-1566

Folio: 2020-1566

Certificado de ingresos: 2020-300477

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EVA CEJA GARCIA

Domicilio

Teléfono

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

- SE CONDICIONA A RESPETAR EL GIRO INDICADO EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO AUA 05786/2020. SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS SEGUN

Observaciones: LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 332-021-010

Propietario: EVA CEJA GARCIA

Domicilio: CALLE PROLETARIOS 38 COLONIA DIEGO LUCERO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE NOVIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	121.12	0.00		2,630.73
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	0.00	121.12	0.00		105.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	121.12	0.00		210.46
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	1,578.44
TOTALES			0.00	242.24	0.00		4,524.86

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-07-2020 10:26:10

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02143ea766ba2e00897877ea4025f627af31da2d3d4702142fe3cc6f92a11e8a49257ce1695cbf69799204ef

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.